

Proyecciones de Venezuela hacia el Caribe: cambios y perspectivas

José Luis Gallani Cubarrubia

Resumen

Actualmente el Estado venezolano está experimentando una serie de cambios y transformaciones a nivel de sus estructuras organizativas a fin de perfilar una mayor satisfacción de las demandas provenientes de la sociedad civil. Obviamente estos cambios han tenido su inmediata repercusión sobre los distintos ámbitos del acontecer nacional. En este sentido, vemos que la proyección internacional de Venezuela en el área del Caribe (espacio natural) ha resgistrado notables influencias orientándose a potenciar su rol como actor de primera línea en la protagonización de la agenda regional que a su vez esté articulada y refleje la situación real de Venezuela en función de su interés nacional. Ello indica que el Caribe representa aún una pieza clave para las aspiraciones de una incursión internacional competitiva que contempla el actual gobierno del presidente Hugo Chávez.

Abstract

Currently the Venezuelan State is experimented a series of changes and transformations at level of its organizational structures, in order to outlining a greater satisfaction of demands originated from the civil society. Obviously these changes have had their immediate repercussion on the different areas of the national agenda. In this sense, we see that the international projection of Venezuela in the area of the Caribbean (Natural space) have resgistered a notable influences being guided to empower its role as protagonist actor of the regional agenda and at the same time be articulated and reflected the real situation of Venezuela in function of its national interest. This indicates that the Caribbean still represents a key piece for the aspirations of a competitive international raid that envisages the current government of president Hugo Chávez.

Es salsa, es reggae, es soca, es calipso, es una mezcla de etnias, culturas, credos y religiones.

Es un derroche de encantos y melodías que al escucharlos nos hacen decir:

- *Eso es mío.*
- *Me pertenece.*
- *Yo lo conozco.*
- *¡Lo quiero bailar!*
- *Me gusta.*
- *Eso me hace sentir melancólico.*
- *Mi corazón palpita a punto de estallar.*
- *Me incita a evocar el pasado de mi pueblo, de mi gente, de mis penas y alegrías...*

Y lo que es más importante: me permite alimentar y diseminar alrededor del mundo esas frases tan pequeñas pero muy versátiles que me enorgullecen al decir:

- *¡Yo soy caribeño! ¡Yo vivo en el Caribe ¡Yo vengo del Caribe!*

José Luis Gallani Cubarrubia

La conformación de un nuevo contexto internacional ha producido efectos sobre los diferentes aspectos de la vida nacional en los países en vías de desarrollo. Evidentemente la política exterior de los mismos ha tenido que ajustarse a las condiciones y exigencias de ese sistema internacional caracterizado por el desarrollo de los procesos globalizantes que a la vez han dado cabida a la interdependencia de las naciones en su acontecer diario.

Venezuela, al igual que sus vecinos regionales, ha visto la necesidad de adoptar nuevas metodologías que se ajusten a esa realidad internacional, pero sin dejar de lado la realidad nacional. En este aspecto, el presidente Hugo Chávez ha pretendido llevar a cabo una política exterior cargada de pragmatismo en función de los intereses nacionales, a fin de alcanzar un desarrollo económico realmente humano. La región caribeña es visualizada por Chávez como el área que sin lugar a dudas debe seleccionar Venezuela para su actividad como actor internacional con grandes potencialidades que podrían aportar sustanciales avances a la conformación de una América unida frente a las grandes potencias industrializadas que pretenden diseñar la acción y el lugar de la política exterior de los países en vías de desarrollo. Ello significa que el presidente Chávez lucha por la independencia y autonomía de las naciones caribeñas al momento de dirigir sus destinos, sin importar las presiones que sobre nosotros puedan o pretendan ejercer las naciones garantes del periodo de la bipolaridad. Chávez considera que debemos orientarnos a la conformación de un mundo multipolar y que Latinoamérica unida al Caribe puede constituir un polo de poder dentro de los nuevos esquemas internacionales.

Aspectos políticos de Venezuela

En medio de un sistema político agotado, que no respondía a las expectativas de los ciudadanos, fue electo como presidente de la República Hugo Rafael Chávez Frías, candidato representante del *Movimiento V República* en diciembre de 1998, con un discurso político cuyo objetivo fundamental es la ruptura con el modelo democrático desarrollado en Venezuela durante cuarenta años del llamado "puntofijismo".* Para el alcance de ello, el presidente Chávez definió el proceso constituyente como el único camino pacífico y democrático posible para Venezuela. Ese proceso constituyente, considerado también como el punto de partida de la fundación de una nueva república, concluyó en diciembre de 1999 con la aprobación de la "Constitución de la República Bolivariana de Venezuela" (V República), que modificó la concepción de democracia representativa que se ha-

* Puntofijismo: proviene de las palabras Punto Fijo y fue el nombre que recibió uno de los documentos claves que dieron origen al nacimiento del sistema político que se instauró en Venezuela en 1958: Pacto de Punto Fijo, firmado en Venezuela el 31 de octubre de 1958 (Romero, 1998:24). Cuando habla de puntofijismo, el presidente Chávez se refiere al periodo democrático venezolano comprendido entre 1958 y 1998.

bía sostenido desde 1945 para dar paso a un nuevo tipo de democracia denominada participativa (Gamus, 2000). Al respecto, se afirma en el preámbulo de la Constitución:

... el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia federal y descentralización que consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, democratización de la seguridad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad.

La política exterior, al igual que el resto de las áreas que conforman el acontecer nacional, ha recibido influencia y es parte fundamental de ese proceso de cambio que ha experimentado Venezuela a partir de 1998 y hasta la actualidad. Dicho proceso, además de cambios, pretende establecer lineamientos innovadores que garanticen un rol provechoso para Venezuela como actor internacional dentro de su contexto natural, el Caribe, es decir, el renacimiento internacional en periodos de crisis en la región.

¿Cómo se vincula Venezuela con el Caribe?

Reflexionar sobre la vinculación de Venezuela con el Caribe es pieza clave en el diseño y planificación de la proyección nacional en el hemisferio y más aún dentro del entorno que rodea el espacio nacional.

Por su situación geográfica, Venezuela tiene el privilegio de ser un país ribereño de ese ámbito geográfico conocido como el Caribe, condición que le otorga la posesión de la más extensa porción de costas bañadas por este mar dentro de todos los países ribereños. Esa posición puede calificarse como la condición natural y prueba más fehaciente que determina un lugar para Venezuela dentro del mundo caribeño (Carpio, 1990).

Desde esta perspectiva podemos precisar que la importancia del Caribe para Venezuela se extiende desde los vínculos geográficos que nos unen a la región, hasta dimensiones diversas que han sido precisadas en la medida que hemos intensificado y ampliado nuestra proyección hacia el Caribe (Gallani, 1995).

A partir de su posición privilegiada en el Caribe, este ámbito puede constituirse en la base de acción natural al momento de construir estrategias basadas en la utilización de la materia prima nacional y en la conexión con su área más cercana. Por tal razón, Venezuela debe cuidar e incrementar la atención prestada a esa región, ya que la misma juega un papel preponderante para nuestros intereses y proyectos nacionales, como nación que fundamenta su actividad económica en la comercialización petrolera, en especial hacia aquellas naciones que no cuentan con ese recurso en su subsuelo (Gallani, 1997).

En nuestros días, no sólo estamos vinculados con el Caribe por efectos de la situación geográfica; sumado a ello, las diferentes administraciones gubernamentales se han preocupado en diversificar los mecanismos de acción que han permitido potenciar la presencia de Venezuela en la región hasta llegar a perfilarse como un actor de primera línea en la construcción de una agenda local protagonizada por los propios países caribeños, en su aspiración por mejorar su posición frente a las potencias industrializadas en el marco del nuevo contexto internacional.

En este sentido, ya no es una premisa innovadora la presencia de Venezuela en los distintos foros de cooperación, concertación e integración regional que han impreso un marcado dinamismo a la práctica multilateral en el Caribe. A comienzos del siglo XIX ya El Libertador Simón Bolívar contemplaba la idea de unirnos al Caribe y conformar una unidad de "América Latina", frente a las pretensiones de recuperación europea e iniciativas imperialistas de Estados Unidos de América. La convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá puede ser interpretada como una iniciativa en función de esa idea: la de conformar una confederación de los países latinoamericanos y del Caribe. Asimismo demuestra la amplia trayectoria que el Estado venezolano ha desplegado respecto a las iniciativas integracionistas en el Caribe.

Proyecciones de Venezuela hacia el Caribe

Una vez que se inauguró el sistema político venezolano de 1958 se comenzó a utilizar la política exterior como uno de los instrumentos más idóneos que podían contribuir a la estabilización, consolidación y proyección definitiva de la democracia occidental en Venezuela. La región del Caribe fue considerada como un espacio geográfico vital para el logro de tales fines gubernamentales y para la orientación de la naciente política exterior, ya que los vínculos naturales que nos unen al Caribe podían ejercer influencias desfavorables o no deseables para la nueva identidad democrática venezolana. Así vemos que, desde ese momento hasta la actualidad, Venezuela ha edificado una política exterior hacia el Caribe en la que han participado gobiernos sucesivos, tanto socialdemócratas como demócrata-cristianos. "Los cambios más importantes en la política exterior venezolana han obedecido fundamentalmente a procesos sociales, políticos y económicos nacionales e internacionales y no a cambios en el partido de gobierno" (Cardozo, citado en Serbin, 1987:183).

No somos indiferentes a lo que suceda en la región caribeña, pues en ella está nuestra seguridad política, militar y económica. Esto ha contribuido en los últimos años a darle una mayor atención e importancia a nuestra proyección caribeña, ya que esta zona ha sido utilizada como punto de apoyo para la consolidación de la democracia y del sistema económico que acompañó el nacimiento del sistema democrático de 1958.

En efecto, a la luz de su geografía y su historia, Venezuela está convencida de que no puede permanecer indiferente ante lo que ocurre en la región caribeña.

Por una parte, con su larga costa sobre el Caribe se siente militarmente vulnerable. Por otra, dado el contraste entre el tamaño y los recursos de Venezuela en comparación con los países isleños y centroamericanos, el área se perfila recurrentemente como una zona de influencia natural (Josko de Guéron, 1984:365).

Esta percepción por parte de Venezuela contribuyó a desarrollar las bases de una política exterior hacia el Caribe, en mayor o menor grado, ya que a finales de la década de los cincuentas, la ideología de Cuba era adversa al ideario político venezolano y amenazaba con traspasar las fronteras e interrumpir en el reciente sistema democrático de Venezuela. El gobierno venezolano, consciente de los beneficios geoestratégicos que le otorga el Caribe, encuentra una mayor razón para enfatizar una política de acercamiento a la región, llegando a conformarse en un ámbito crucial para nuestra proyección hacia el exterior y "luego con la independencia progresiva de las colonias europeas en el Caribe, se inicia una política de acercamiento al Caribe isleño, ya no solamente por razones de seguridad, sino también por razones económicas" (*Ibid*).

Para comprender cabalmente la evolución de la proyección que Venezuela ha emprendido hacia el Caribe es conveniente analizar tal proyección a través de los diferentes periodos presidenciales. Esto nos permitirá dar cuenta de las tonalidades que se le ha otorgado a la política exterior respecto del contexto regional. De igual manera, se podrá percibir la continuidad y los cambios que registra nuestra proyección en el Caribe durante la vigencia del puntofijismo y, ahora, a lo largo del proceso constituyente que ha vivido Venezuela a partir de 1998. Es decir, se podrá establecer una comparación de la proyección regional en ambos periodos, los cuales albergan particularidades que los caracterizan y al mismo tiempo los hace diferentes el uno del otro.

Elizabeth Acosta, en su estudio "Consideraciones sobre la política exterior de Venezuela hacia el Caribe" (1988), expone que las relaciones de Venezuela con la región han sido fundamentalmente de carácter pasivo, a pesar de ser el Caribe un espacio geopolítico y económico natural de la política exterior venezolana. Fue a partir del inicio de la democracia que en Venezuela se abrió esta orientación hacia el Caribe. Los gobiernos de Rómulo Betancourt y Raúl León enfatizaron su relación con el Caribe en una acción defensiva-ofensiva, determinada por el enfrentamiento interno de la insurgencia guerrillera que pugnaba por cambiar el *statu quo* del régimen venezolano y por la alineación gubernamental al lado de Estados Unidos de Norteamérica contra el régimen cubano.

La Doctrina Betancourt tenía como fundamento no reconocer a aquellos gobiernos no elegidos democráticamente y formar un frente de gobiernos democráticos, un frente anticomunista para aislar al gobierno revolucionario de Cuba. La orientación de Venezuela fue claramente occidental, actuando como aliado del gobierno estadounidense dirigido por John F. Kennedy contra el bloque comunista soviético-cubano. Es así como Venezuela logra, primero en la Conferencia de Cancilleres celebrada en San José, Costa Rica, y posteriormente en la octava reunión de Cancilleres de Punta del Este, en Uruguay, segregar a Cuba del siste-

ma interamericano por considerarla incompatible con los regímenes democráticos de América (Acosta, 1988:120).

La aplicación de la "Doctrina Betancourt" como instrumento fundamental de la política exterior venezolana trajo al país como resultado positivo la manifestación de Venezuela por conciliar y preservar la democracia en el hemisferio, así como también la importancia política que adquirió el Caribe para Venezuela.

En la política exterior de Raúl Leoni podemos observar una continuidad con el régimen anterior, pero con la particularidad de flexibilizar la rigidez de la Doctrina Betancourt. Es decir, se dio mayor importancia a la cooperación con otras naciones. Durante este periodo se firmó el Acuerdo de Ginebra (1966), que establecía la creación de una comisión mixta para buscar soluciones satisfactorias para el arreglo de la controversia limítrofe entre Venezuela y Guyana. Venezuela se adhiere a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y participa en las reuniones preparatorias del Acuerdo de Cartagena (Pacto Andino), dándose un énfasis particular al frente regional, latinoamericano y andino.

Con el advenimiento al poder del presidente Rafael Caldera (1969) se observa el comienzo de una variación en la orientación de la política exterior venezolana y una perceptible transformación en la actitud oficial hacia los países de la región. En este gobierno se define el área del Caribe como zona prioritaria para la política exterior venezolana. La doctrina de la autonomía del Caribe y Centroamérica fue ardorosamente defendida por Caldera. Se dio inicio a un proceso de acercamiento a estas regiones que comenzó en 1968 con una misión comercial, mediante un barco con productos venezolanos, iniciativa de la Asociación Venezolana de Exportadores (AVEX), para probar mercados para las exportaciones no tradicionales. "El Caribe se perfilaba como una posible alternativa ante los obstáculos para el ingreso de Venezuela al Pacto Andino" (Josko de Guéron, 1992:50). Es a partir de este momento que se comienza a pensar en el Caribe como área de mercado para las exportaciones venezolanas. Sumado a esto se mejoran las relaciones con Cuba pasando de la inflexible posición de la "Doctrina Betancourt" a la concepción del "pluralismo ideológico" y, al mismo tiempo, se ve el Caribe no sólo como área factible de mercado para el comercio venezolano, sino como zona de seguridad y defensa nacional (Acosta, 1988).

El abandono de la "Doctrina Betancourt" se da como consecuencia de ser vista como un obstáculo para el logro de objetivos en América Latina y el Caribe. Según Acosta, partiendo del énfasis que hizo el gobierno en este lapso sobre su identidad americana, los esfuerzos se concentraron en el hemisferio, donde se afirmaba la presencia venezolana a la vez que se promovía y se participaba en proyectos de cooperación e integración subregional. Esta orientación puede verse como la herramienta básica que origina la creación de una nueva concepción del Caribe para Venezuela. La comprensión gubernamental de la importancia estratégica de esta región para su seguridad fueron factores determinantes en la búsqueda de reorientar los objetivos de su política hacia la zona (*Ibid.*).

Más tarde, el ascenso de Carlos Andrés Pérez al poder en 1974 fortalece y profundiza la política exterior iniciada en el régimen anterior. La vinculación del

presidente Pérez con la internacional socialista es evidente y le permite proyectar su liderazgo en el Tercer Mundo. Como dirigente de la Internacional Socialista coincide con una política exterior basada en intereses nacionalistas hacia Centroamérica y el Caribe (*Ibid.*). Esto queda demostrado al momento de recordar las negociaciones sobre el Canal de Panamá, la solidaridad expresada en la lucha contra Anastasio Somoza y en la ayuda económica prestada por Venezuela a diferentes países caribeños y centroamericanos a través del Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV). Este gobierno intenta hacer compatible el carácter de Venezuela como productor de petróleo con el de líder tercermundista, a través de iniciativas como la de la creación del Fondo de la OPEP para financiar planes de desarrollo y compras de petróleo de países pequeños, fundamentalmente de Centroamérica y el Caribe. La participación de Venezuela en el Banco de Desarrollo del Caribe y sus aportes al Fondo Especial de Desarrollo hicieron del FIV la base de la instrumentación de la política exterior venezolana en el Caribe. La política tercermundista fue el marco general de la política hacia Latinoamérica y, en especial, hacia el Caribe y Centroamérica (*Ibid.*).

En este periodo, el gobierno venezolano inicia el Programa de Cooperación con el Caribe (PROCA), dirigido por el Instituto de Comercio Exterior (ICE) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), cuyos objetivos principales eran facilitar la participación comercial venezolana en el mercado caribeño, promover exportaciones no tradicionales, entre otros. Por medio de este programa fueron muchos los proyectos que se llevaron a cabo en los diferentes países del Caribe, en especial en los del Caribe Oriental, incluyendo también a Guyana (*Id.*). Esta instrumentación económica de la presencia venezolana en el Caribe fue percibida, por parte de algunos actores caribeños, como una posición subimperialista, acción que puede calificarse como perjudicial a efecto de los objetivos que había previsto lograr Venezuela. Sin embargo, dada la coyuntura internacional, la política del gobierno de Pérez, destinada a fomentar la cooperación y coordinación en el hemisferio, era también una pieza importante de su esfuerzo por unir al Tercer Mundo en torno a las negociaciones Norte-Sur. Venezuela privilegiaba cada vez más su identidad tercermundista y, en función de ella, promovió y copresidió la Conferencia de París sobre la Cooperación Económica Internacional (1976), que reunió a los países industrializados con los países en desarrollo (*Ibid.*).

Con la llegada al poder de Luis Herrera Campins en (1979) se producen cambios en el contexto centroamericano y del Caribe. Durante este periodo presidencial se aprecia una mayor apertura de la política exterior venezolana hacia la región. Es en este momento cuando Venezuela declara, por primera vez, la importancia y significado reales que tiene el Caribe. Luis Herrera lo define como un "área de seguridad y presencia venezolana", expresión que indica la disposición de su gobierno para intensificar su proyección, así como el papel que juega esta área para el interés nacional de ese momento. En materia de política internacional el punto de partida declarado por el gobierno de Luis Herrera buscó satisfacer el interés nacional, cuyos elementos se expresaban en:

- a) la seguridad y defensa de la existencia física del país;
- b) la búsqueda de una independencia y autonomía dentro del sistema internacional;
- c) la búsqueda del desarrollo integral, y
- d) dentro de estos parámetros, el gobierno expresa su diplomacia de proyección que plantea tres líneas de política internacional: 1) nuevo orden económico internacional; 2) institucionalización de la libertad, y 3) área de seguridad y presencia venezolana (*Ibid*:171).

En estas líneas de política internacional se encuadra la política hacia el Caribe, considerada por Venezuela como área prioritaria. Centroamérica y el Caribe se convirtieron en área de importancia geopolítica por ser escenario de las incidencias hemisféricas de la Guerra Fría, con su secuela de tensiones y crisis. Es allí que se expresa el proceso de ideologización creciente en materia de política internacional por parte del gobierno demócrata-cristiano de Luis Herrera.

Hay un interés en presentar las bondades del régimen democrático venezolano en oposición al régimen socialista cubano y la presencia venezolana en el área es de mayor connotación política que económica (*Ibid.*). Estas acciones nos permiten destacar que la política exterior de este periodo coincidió políticamente con el ideario político de la "Doctrina Betancourt", ya que durante este gobierno tuvo mayor relevancia la defensa e instauración de sistemas democráticos a lo largo de la geografía caribeña. Por otro lado, Venezuela coincidió con Estados Unidos en establecer programas para la cooperación económica y social con los países de la cuenca del Caribe. Las estrategias de asistencia económica al Caribe, por parte de Venezuela, permiten considerar la acción venezolana como competitiva frente a los objetivos de represión e intervención de Estados Unidos e igualmente descartan la concepción que interpretaba la acción de Venezuela como un representante de los intereses estadounidenses en la región (Giacalone, 1997).

A partir de 1983, por razones de índole interna y externa, esta disposición de cooperación de Venezuela se ve afectada por cambios fundamentales en la coyuntura económica expresados en la devaluación de la moneda venezolana producida por la deuda externa, y que determinan un debilitamiento de su acción en el Caribe. "Este hecho hace también necesario redefinir prioridades en el Caribe e intensificar la calidad de la relación de Venezuela con el Caribe" (Acosta, 1988:174).

La difícil situación económica del país sentó las bases de la política exterior del gobierno de Jaime Lusinchi hacia el área. Salvo por el cumplimiento de los compromisos adquiridos, a través de los Acuerdos de San José, la cooperación económica de Venezuela desapareció durante este periodo. Estos acuerdos se suscribieron el 3 de agosto de 1980 en Costa Rica, por medio de los cuales México y Venezuela se comprometieron a suministrar asistencia petrolera a precios preferenciales a los países de Centroamérica y el Caribe, incluyendo otros tipos de cooperación dirigidos fundamentalmente hacia la infraestructura básica

(vías de comunicación, acueductos, sanidad, entre otros), la educación, el desarrollo agroindustrial y pesquero. Con la celebración de los Acuerdos de San José, Venezuela comienza a utilizar el petróleo como instrumento de política exterior, lo que no había ocurrido en el área (Acosta, 1988; Rondón, 1988). Por su parte, las realidades de nuestra debilitada posición frente a Estados Unidos imponían un ineludible bajo perfil. Este país no sólo constituía la sede de más del 80 por ciento de nuestra deuda externa, sino también el principal mercado para el petróleo y los productos de nuestras industrias básicas.

La presencia venezolana en el área durante este periodo se manifestó, básicamente, por medio de los canales de la diplomacia multilateral. El rol de nuestro país a este nivel se desarrolló dentro de tres ámbitos que se superponían e integraban: el Grupo Contadora, el Grupo de Río y el Grupo de los Tres (Toro Hardí, 1991:74).

Nuestra proyección hacia el Caribe sufrió en ese momento un descenso por factores exógenos pero, en ningún momento, se debió a una actitud de desinterés o despreocupación por la región. El gobierno venezolano al tomar conciencia de su imposibilidad de proyectarse en el ámbito regional individualmente, decidió hacerlo a través de grupos regionales que buscaban de una u otra forma la cooperación y el progreso para el Caribe y Centroamérica. Entre estos grupos regionales destaca el Grupo Contadora que fue creado en 1983 e integrado por los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela. Este grupo, independientemente de la naturaleza de sus gobiernos, percibió la realidad centroamericana y su crisis con una óptica más amplia que la utilizada por el presidente estadounidense Ronald Reagan. Las dimensiones del fantasma del comunismo que se aprecian en la diplomacia washingtoniana no eran las mismas que percibía el Grupo Contadora como causantes del conflicto centroamericano. Para éste la lucha no se dictaba desde Moscú, sino que surgía de la realidad social de Centroamérica. Este grupo estuvo convencido de que la solución del conflicto debía salir de las mesas de negociaciones y no de los arsenales del Pentágono, por las implicaciones que tal solución podría generar para toda América Latina y el Caribe, y también por las impredecibles consecuencias que la propagación del conflicto tendría para sus clases sociales dominantes (Montilla, 1988). El Grupo de Río nace en el seno del Grupo Contadora, al que se suman Argentina, Brasil, Perú y Uruguay como grupo de apoyo, y nombrándose como el Grupo de los Ocho. El objetivo fundamental de este grupo regional es contribuir a la estabilidad política del área del Caribe y Centroamérica, convirtiéndose en un real vocero político de la región. Más adelante, en 1990, Contadora se transforma en el Grupo de los Tres (G-3), un grupo de consulta y evaluación política sobre la situación regional y, en particular, para la promoción y el desarrollo de Centroamérica y el Caribe. Se consolidó como un esquema de integración subregional el 13 de junio de 1994 en la IV Cumbre Iberoamericana. Los miembros de este grupo subregional demostraron gran interés y preocupación por avanzar en la creación de una zona de libre comercio en materia comercial y energética y en promover

la cooperación con los países del Caribe y Centroamérica (Durán, citado en Serbin, 1993).

Podríamos decir que durante este periodo, la política exterior Venezuela rompió con la progresiva apertura regional experimentada por nuestra proyección hacia el Caribe en gobiernos anteriores. Esta situación, junto con el creciente peso de la deuda y las ambigüedades del sistema político, fueron a su vez algunos de los factores que condujeron a la adopción de un perfil relativamente bajo a nivel internacional y, consecuentemente, a la reducción de su papel como actor caribeño (Toro Hardí, 1991).

Durante la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez (1989-1993) Venezuela emprendió una serie de cambios en su política exterior a través de lo que se conoció como el "Gran Viraje" y definió al área del Caribe como prioritaria para los objetivos que enmarcaba esta iniciativa. En esta etapa se intentó desplegar una diplomacia comercial más activa, orientada a incrementar las exportaciones del país y a vincularse con espacios económicos ampliados mediante acuerdos de libre comercio y de la aceleración de los procesos de integración subregional (Serbin, 1993).

Por tal razón, se observa que el VIII Plan de la nación perfila los elementos de una estrategia de desarrollo que se propone lograr una inserción más ventajosa de Venezuela en el Sistema Internacional sobre la base de: 1) una política exterior de apoyo a los objetivos de apertura económica dentro del contexto de la defensa de los principios del libre comercio; 2) un nuevo enfoque de la integración regional que fortalezca las instituciones de cooperación e integración y propicie acuerdos de apertura comercial y de coordinación de políticas macroeconómicas y alianzas estratégicas en diversos ámbitos (tecnológicas, culturales y políticas), y 3) una diplomacia comercial agresiva en lo bilateral y en lo multilateral para apoyar el incremento de las exportaciones venezolanas (*Ibid.*).

Estas iniciativas nos demuestran que durante este periodo la política regional representó un componente fundamental de la política exterior del "Gran Viraje". Por ello se avanzó rápidamente en la integración económica de Colombia, en el Pacto Andino así como en el Acuerdo de Libre Comercio promovido en el seno del Grupo de los Tres. En este sentido, se inició la discusión de acuerdos de libre comercio con Chile y de acuerdos no recíprocos con Centroamérica y la CARICOM. El énfasis del Estado venezolano en edificar una política exterior orientada hacia la región caribeña demuestra una vez más la importancia estratégica que el Caribe tiene para Venezuela en momentos de fragilidad y vulnerabilidad geopolítica y geoeconómica (*Ibid.*).

Cuando Ramón J. Velásquez asume la presidencia de la República (1993), para reemplazar a Carlos Andrés Pérez hasta el término del periodo presidencial, igualmente manifiesta su disposición a dar continuidad a una política exterior de orientación regional, que potencie la presencia de Venezuela en el Caribe y que, a su vez, le permita ser un actor de primer orden en el desarrollo del proceso de integración regional. Así vemos que, con respecto a la Asociación de Estados del Caribe (AEC), el primer esquema de integración que Venezuela comparte con

todas las naciones del entorno caribeño, el gobierno venezolano expresó su apoyo irrestricto a la creación de este esquema integracionista. Este interés de Venezuela por formar parte de la AEC se insertó en su política de participar en los procesos de integración que se han venido dando en el hemisferio. La trayectoria histórica de su política exterior hacia el Caribe y Centroamérica constituyó un elemento particularmente favorable para la implantación de un organismo como la AEC (MRE, 1994).

Venezuela concuerda con los ideales esenciales del informe final de la Comisión de la Indias Occidentales y apoya la idea de que la AEC debe unir a todos los Estados soberanos del Caribe que se encuentran en vías de desarrollo sobre todo para concentrar la estrategia a ser adoptada en relación con el proceso de integración Norte-Sur y, en general, en relación con la actual globalización de las relaciones internacionales (*Ibid.*).

En función de ello, el gobierno venezolano desplegó una participación activa en las diferentes reuniones que condujeron a la preparación del convenio constitutivo de la AEC. Así, en la primera reunión técnica celebrada en Kingston, Jamaica, en marzo de 1994, Venezuela junto con la CARICOM fueron los actores que con mayor entusiasmo propugnaron la creación de una AEC vigorosa. El presidente venezolano Ramón J. Velásquez, en una comunicación enviada a los mandatarios de la CARICOM reunidos en Bahamas en julio de 1993, reiteró que Venezuela veía con simpatía la creación de la Asociación de Estados del Caribe, con lo cual reafirmaba su convencimiento de que los países más desarrollados en la región tienen mucho que ofrecer al avance del proceso de integración en el área del Caribe (MRE, citado en Gallani, 1997:121).

Rafael Caldera, al asumir la presidencia de la República de Venezuela por segunda vez en 1994, le asigna especial atención al Caribe. Dentro de la agenda de política exterior el área se concibe como un campo de acción a partir del cual busca iniciarse nuestra proyección internacional e incorporarnos al proceso de globalización que invade las relaciones internacionales. Para este periodo, el presidente Caldera mantuvo el énfasis que los gobiernos anteriores pusieron en la cuenca del Caribe y América Latina. Igualmente se definió como uno de los cuatro principios rectores de la política exterior la solidaridad y cooperación con otros países (Gallani, 1997).

El presidente Caldera destacaba la importancia que revestía para su gobierno y para Venezuela el proceso de integración regional. Caldera contemplaba la idea de que Venezuela debía auspiciar, antes de una incorporación al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), una situación intermedia a través de la cual se alcanzara inicialmente la integración regional con América Latina. Por tal motivo se trató de consolidar las relaciones bilaterales con Colombia y Brasil, fortalecer el Pacto Andino y establecer, por medio de éste, mecanismos de cooperación e integración con el MERCOSUR (Gallani, 1995:117).

Se estimaba que Venezuela no debía buscar una incorporación individual hacia el MERCOSUR, sino hacerlo de manera colectiva a fin de lograr diversificar nues-

tras relaciones, fundamentalmente con Europa (*Ibid*:126). Sumado a ello, el gobierno sustentó la idea de poder utilizar al G-3 como un medio para vincularnos con Estados Unidos, ya que por el hecho de ser México miembro del TLCAN y, al mismo tiempo, ser parte del G-3, aumentaría la posibilidad de que pudiéramos negociar con el TLCAN por intermedio de México (*Economía Hoy*, 7 de marzo de 1995).

En lo que al Caribe se refiere, dentro de la agenda de política exterior de este periodo, la CARICOM junto con la AEC fueron definidos como los mecanismos de acción a través de los cuales el gobierno mantendría relaciones con sus vecinos regionales (*Economía Hoy*, 7 de marzo de 1994). Este hecho vino a ratificar la importancia que el Estado venezolano otorgó a la región en materia de política exterior e interés estratégico, a la vez que reflejó la disposición venezolana de dar continuidad a su presencia en el Caribe y a contribuir a la maduración de la integración caribeña (Gallani, 1997).

Siendo la cooperación y la solidaridad con otros países uno de los cuatro principios rectores de la política exterior desplegada por el gobierno de Rafael Caldera, la AEC ofrece a la nación un campo propicio para llevar a cabo ese principio (IX Plan de la Nación, 1994:48). Tanto la CARICOM como la AEC representaban un marco organizacional a través del cual el Estado venezolano continuaría desplegando una gestión coherente para el logro de su interés nacional dentro del área caribeña, contexto internacional más cercano al cual nos hallamos unidos por vínculos geográficos y tradición política (Gallani, 1997:115).

Luego de esta síntesis de la política exterior de Venezuela hacia el Caribe se puede afirmar que esta área fue definida y utilizada como un ámbito de acción vital y constante para la proyección de Venezuela en el hemisferio durante los 40 años de vigencia de la democracia puntofijista. Aún en diferentes administraciones, el Caribe fue interpretado como un área de seguridad y defensa para el territorio nacional.

Esa conceptualización asumida por Venezuela explica en gran medida la importancia geográfica, geoestratégica, política, económica, cultural y comercial, entre otros, que reviste el Caribe para el interés nacional. Así como permite visualizar algunas de las razones que han permitido hacer de la región caribeña más que un escenario natural, un radio de acción a partir del cual iniciar el despliegue de una política exterior de proyección internacional articulada a las condiciones domésticas de la región. Es oportuno resaltar que la presencia concedida por la geografía regional a la nación en el Caribe ha recibido un apoyo sustancial de las iniciativas bi y multilaterales que Venezuela planifica y pone en práctica en función del progreso regional y más recientemente de la incursión competitiva de los países caribeños en el nuevo contexto internacional. Dentro de esas iniciativas regionales, los temas políticos y económicos han cobrado capital importancia en la medida que Venezuela ha podido aportar a sus vecinos regionales una notable cooperación a nivel político y económico, ya que éstos últimos se han desempeñado como limitantes para el alcance de un bienestar integral de las comunidades del Caribe.

La actuación de Venezuela en el Caribe denota que tanto la coyuntura internacional como la nacional contribuyen a resaltar su identidad como país americano (Josko de Guerón, 1992). En este sentido Josko de Guerón expone en primer lugar que:

El hemisferio es el escenario, por excelencia, de iniciativas bilaterales de cooperación Sur-Sur. Aunque debido a sus problemas como país deudor, Venezuela redujo drásticamente la cooperación financiera que ha llegado a prestar a otros países, nunca ha llegado a eliminarla totalmente. Circunscrita esencialmente a Centroamérica y el Caribe, la cooperación económica se sigue concentrando en créditos para el funcionamiento de exportaciones y en los Acuerdos de San José (*Ibid*:69).

En segundo lugar Josko de Guerón señala que:

La identidad como país en desarrollo y su programa económico de crecimiento hacia afuera han sido tomados por Venezuela como punto de partida para promover la coordinación de cooperación Sur-Sur a fin de explorar las posibilidades de incrementar el comercio y otras formas de intercambio entre países no industrializados y fomentar, esencialmente a través de la diplomacia multilateral, la definición de un ambiente internacional propicio a la consecución de sus objetivos bilaterales y multilaterales (*Ibid*:67).

A fin de lograr esos objetivos en el área, Venezuela ha promovido dentro del Grupo de los Ocho y el G-3 mecanismos de negociación, coordinación y concertación en relación con los problemas comunes a todas las naciones caribeñas, desde la deuda hasta el narcotráfico (Josko de Guerón, 1992).

Para su actuación a nivel político en el Caribe, estamos de acuerdo con Gueron cuando manifiesta que Venezuela se apoyó en su condición y su experiencia como país democrático en sus relaciones con los demás Estados de América Latina, como medio para promover la democracia en los países vecinos y fortalecer su presencia e influencia en la región (*Ibid*:69). "La cooperación política en la subregión ha comprendido los procesos de pacificación y democratización" (*Ibid*). Al respecto basta recordar el rol desempeñado por Venezuela en los grupos regionales que buscaban de una u otra forma la cooperación y el desarrollo de Centroamérica y Caribe (Toro Hardí, citado en Gallani, 1997:119); donde destacaron el Grupo Contadora, el sucesor Grupo de los Ocho, el G-3 (sobre la posición de Venezuela en la crisis centroamericana véase Giacalone, 1988) y más recientemente la nueva Asociación de Estados del Caribe, la cual contempla como uno de sus objetivos políticos la preservación de la democracia, el Estado de derecho, el respeto de la soberanía, la integridad territorial de los Estados y el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos, la igualdad y el respeto de los derechos humanos (*Convenio Constitutivo de la AEC*, 1994:2).

Sumado a lo anterior es oportuno señalar que durante la vigencia del puntofijismo es cuando Venezuela hereda por vez primera su participación dentro de un es-

quema integrativo de carácter regional como lo es la AEC. Este esquema a diferencia de otros prevé como uno de sus objetivos fundamentales la agrupación de todas las naciones del entorno caribeño, dejando de lado las diferencias de cualquier índole que puedan existir entre las mismas, a fin de adoptar un enfoque colectivo ante los cambios actuales y potencialidades de la comunidad internacional (Gallani, 1997:113).

La incorporación de Venezuela a la AEC es compatible con los planes de acción y proyección regional puestos en práctica por parte de los gobiernos venezolanos. Asimismo, se puede destacar que la AEC ofrece a la nación un marco organizacional que a su vez otorga legitimidad al Estado venezolano para continuar desplegando en el Caribe una gestión coherente en función del interés nacional. Ello contribuye además a desvanecer aquellas percepciones académicas y políticas que pretenden negar la pertenencia de Venezuela al Caribe y, al mismo tiempo, permite propiciar el fortalecimiento de la identidad y el derecho a la actuación de Venezuela como país caribeño dispuesto a ser protagonista de primera línea en el desarrollo de la agenda regional determinada por las condiciones internas de la región.

Para el año de 1998, momento en el cual asume la presidencia de la República de Venezuela Hugo R. Chávez Frías, las connotaciones, plan de acción y por ende el paradigma adoptado por el Estado venezolano para la ejecución de la política exterior en el Caribe, reciben amplias críticas por parte del nuevo presidente electo. El presidente Chávez calificó como insatisfactoria la política exterior desarrollada hasta ese momento, es decir, consideró que la política exterior no encarnaba, ni era representativa del interés nacional, además de no ser la herramienta más idónea para alcanzar una efectiva incursión de Venezuela en el contexto internacional caracterizado por el desarrollo de procesos globalizantes.

En medio de un escenario internacional cargado de cambios e innovaciones, los gobiernos de América Latina y el Caribe han decidido responder a estos cambios mediante la adaptación de sus políticas exteriores a las nuevas realidades. Las condiciones en el ámbito internacional –transnacionalización, interdependencia y globalización– se unen a las condiciones internas: aumento de la deuda externa, inflación, recesión, desempleo como manifestación del fracaso económico del modelo desarrollista-populista, la crisis de carácter político y social en diferentes países de la región debido a problemas de corrupción, ingobernabilidad, agotamiento de los sistemas partidistas tradicionales, guerrillas, narcotráfico. Todo ello obliga a los países de la región a reconocer el que exista una relación entre la agenda doméstica y la política exterior, al haberse tomado conciencia de la influencia que producen en lo local los procesos en el escenario internacional (Fernández, 2000).

La política exterior de Venezuela no ha sido ajena a este escenario de turbulencia internacional. Basta con recordar que el intento por consolidar una agenda interna acorde a los cambios en el escenario internacional hizo más evidente el desequilibrio económico, político y social y el divorcio entre el discurso político y la realidad del país a lo largo de la década de los noventas.

Con este telón de fondo, el gobierno del presidente Hugo Chávez, al evaluar los efectos que habían provocado los procesos internacionales a nivel nacional y las líneas de acción que ante ello el Estado había adoptado para su actuación internacional, consideró que la política exterior de Venezuela ha sido poco participativa y hasta cierto grado excluyente, poco representativa de los amplios intereses nacionales y con poco impacto en el desarrollo económico y social del país. La necesidad de un cambio de paradigma que responda a una concepción de política exterior como factor de integración y desarrollo económico y social parece responder a las debilidades que se han presentado en la región y en las propias fracturas de un sistema que, si bien se basó en los principios democráticos cuyos valores parecían consolidarse en los últimos veinte años, no ha logrado alcanzar las mínimas condiciones en lo que se refiere a justicia, equidad y bienestar social (Ministerio de Relaciones Exteriores, Documento de 1999, citado en Fernández, 2000:3).

Como consecuencia de esa apreciación por parte del gobierno venezolano, el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. José Vicente Rangel, presentó en la ciudad de Caracas, el 22 de junio de 1999, el proyecto denominado "Política Exterior Integral". Al inicio de su intervención el ministro Rangel, acotó que:

el Estado venezolano experimentaba en los actuales momentos un proceso de cambio y que ese cambio implicaba la redefinición de la propuesta del país; una mayor inclusión política y participación de todos los sectores; una representación de los más amplios intereses nacionales; una proyección de la política exterior como factor de desarrollo económico y social (2000:4).

El planteamiento de Política Exterior Integral representa un nuevo marco de referencia para la acción exterior de Venezuela donde se incrementa el impacto real de la política exterior, es decir, el impacto que ésta puede tener sobre el bienestar del país a través de una definición conceptual y estratégica que permita mayor coherencia y una visión compartida de nuestra política exterior (*Ibid.*).

Obviamente la puesta en marcha de esta nueva propuesta implica, en la práctica, dejar a un lado la diplomacia tradicional caracterizada por la simple enunciación de los retos de la globalización, de la necesidad de integrarnos, de la importancia de promover las exportaciones e inversiones, y comenzar a desarrollar una diplomacia realista donde la revisión de los grandes objetivos nacionales y el análisis de nuestro potencial, nos conduzca a la acción concreta y coordinadora que permita logros que beneficien a la población. En la medida, el ministro Rangel indica como necesario que se debe sustituir la diplomacia representativa, declarativa, protocolar, por una diplomacia fundada en un plan concreto, acrisolado en su capacitación de logros, apuntalado con recursos humanos, información y sistemas idóneos. En este orden de ideas, la política exterior integral representa o constituye la confluencia de una política exterior realista, que asuma el análisis de las necesidades del Estado venezolano, basada en la realidad nacional, y la com-

plemente, además, con aquel del informe internacional: que considere los cambios sistémicos y grandes tendencias que nos afectan, no sólo como entidad estatal sino como nación en lo político, económico y social (*Ibid*:5).

Rangel aclara que lo que se pretende lograr a través del nuevo paradigma es la estructuración de una política exterior que aumente nuestra competitividad a nivel interno y externo, con una clara sustentación política basada en el consenso; que esté íntimamente ligada a los objetivos del Estado y gobierno nacionales, interpretando las necesidades y expectativas más amplias de la nación, y que por ende sirva de factor de desarrollo económico de Venezuela y facilite la integración y la inserción que nuestro país debe tener en el contexto internacional (*Ibid*:4).

Ello deja ver que el paradigma presentado por el nuevo gobierno comprende la adopción de líneas de acción destinadas a involucrar a los diferentes sectores de la sociedad en la formulación de proyectos y programas definidos por las distintas áreas que vienen a delinear en conjunto la realidad nacional, lo cual a su vez define el perfil del interés nacional. Asimismo, ese nuevo paradigma viene a romper con la tradición de reservar a los entes gubernamentales el diseño y la ejecución de la política exterior, acreditando la participación activa de los ciudadanos en función de alcanzar la convergencia entre lo internacional y lo doméstico, unido al desarrollo económico, sin restarle importancia al desarrollo social y humano que en la actualidad exige enfáticamente el nuevo contexto internacional a las naciones en vías de desarrollo. Finalmente, al analizar la declaración del Dr. Rangel, se puede destacar que se está gestando la fundamentación de una percepción nueva respecto a la acción internacional de Venezuela, que podría ser la puerta de entrada a una nueva fase de la política exterior de la nación en el hemisferio y en específico en el espacio caribeño.

El presidente Hugo Chávez Frías, desde el momento que es proclamado como ganador de las elecciones presidenciales en 1998, concede capital importancia a las relaciones con el mundo. Elsa Cardozo señala como prueba de esa importancia los viajes del presidente electo antes de asumir el cargo y la intensa agenda de encuentros, giras y visitas internacionales durante el tiempo transcurrido hasta el presente (2000:3). Otra prueba de esa importancia la puede constituir las declaraciones que el presidente Chávez ha dado en reiteradas oportunidades ante el mundo sobre la seriedad del gobierno respecto a los compromisos internacionales, desde la deuda externa hasta los tratados internacionales (Cardozo, 2000). Del mismo modo, la búsqueda de participación en la definición de las agendas regionales, hemisférica y mundial, a la vez que de confianza por parte de las instituciones financieras e inversionistas, lo que hace posible recordar la actividad y las gestiones gubernamentales del segundo gobierno del presidente Rafael Caldera (*Ibid*).

Al igual que cualquier otro aspecto del proceso de revolución pacífica, democrática, justiciera y libertaria que experimenta el Estado venezolano, la política exterior se fundamenta en principios que emanan del Derecho Internacional y de

la nueva constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En este sentido, la nueva Carta Magna, que da origen a la creación de la V República, plasma en su Artículo 153 que:

La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones y que aseguren el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes. Dentro de las políticas de integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, la República privilegiará relaciones con Ibero América, procurando sea una política común de toda nuestra América... (*Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, 1999:42).

Adicional a los principios legales que rigen el curso de la actual política exterior, la misma cuenta con una serie de preceptos y doctrinas que vienen a constituir la piedra angular de la acción diplomática de Venezuela como actor internacional que aspira a hacer de su política exterior el punto de encuentro entre lo internacional y lo doméstico en función de sus intereses nacionales, a fin de preservar el bienestar de la ciudadanía.

Con relación a lo anterior cabe destacar que la piedra angular de la política exterior la conforman:

- La autodeterminación del país y la firme defensa de los pueblos soberanos que le son inmanentes, son mandamientos sagrados de un irrenunciable compromiso;
- el respeto y la promoción de los derechos humanos;
- promover la democratización de la sociedad internacional;
- la promoción de un Nuevo Orden Internacional es, también, un principio que rige y guía la actividad del Estado venezolano;
- la defensa y la promoción de la paz internacional es otra de las piedras angulares de la política exterior venezolana. Se da mayor importancia a que se logren soluciones negociadas a los conflictos que hoy afectan a diferentes regiones del globo. Se condena cualquier expresión de racismo, xenofobia, machismo e intolerancia política y cultural, especialmente, cuando alguna de ellas pudiera desembocar en violencia;
- se lucha por alcanzar un mundo en el cual la solidaridad sea el principio rector de la acción de Estados que practican la colaboración y la cooperación recíproca;
- el pluralismo internacional constituye otro de los fundamentos de nuestra política exterior. Venezuela proclama la vigencia del Estado-nación, sin prejuicios de carácter político, étnico o religioso; respeta las tradiciones de cada pueblo y

- tiene hacia ellas una positiva valoración. Considera que no hay pueblos superiores o inferiores –como lo sostiene el neorracismo– sino pueblos distintos;
- otro gran pilar de la diplomacia es el fomento de la cooperación internacional, y
 - una parte importante de la política exterior de Venezuela es la integración latinoamericana y caribeña (Cañizales, 2000:62)

Una vez que se conoce la concepción de estos lineamientos y la acción internacional desplegada por el gobierno del presidente Chávez, analistas como Elsa Cardozo, en su estudio titulado *Desafiando la tempestad: la política exterior venezolana 1999-2000* señalan que el temario general a atender es el mismo de hace al menos diez años y que no hay nada nuevo bajo el sol.

Es fácil apreciar que existe una búsqueda de continuidad y aumento de flujos financieros para el país, tanto a través del acercamiento a inversionistas privados como en la procura de preservación de vínculos con instituciones financieras internacionales, iniciativa para asegurar el aumento y la estabilidad de precios en el mercado petrolero internacional; participación en iniciativas de coordinación e integración regional, y discursos a favor de la renovación y fortalecimiento de las democracias participativas (Cardozo, 2000:3).

Al analizar la anterior declaración es lógico percibir que el actual temario general es similar al ejecutado en décadas anteriores, pero ante ello se debe reconocer que el presidente Chávez ha logrado imprimir un marcado pragmatismo a la política exterior de Venezuela en el mundo. Ello hace diferente la acción internacional del país durante el presente gobierno con respecto a los anteriores, los cuales se esforzaron por conseguir un lugar reconocido para Venezuela a nivel internacional, como nación productora de petróleo, con un sistema político democrático consolidado y con gran disposición a patrocinar la cooperación entre los países en vías de desarrollo. Si se examina la política exterior del presidente Chávez se visualiza que el Estado venezolano ha incrementado la frecuencia de su acción internacional, es decir, el contacto directo entre Venezuela y los demás actores internacionales acontece permanentemente, guardando una amplia relación con los nuevos lineamientos adoptados por el presidente en función de los intereses nacionales y la incursión proactiva de Venezuela en el nuevo contexto internacional tratando de lograr con ello un desarrollo económico y social realmente humano.

Es fácil visualizar que Venezuela ha desplegado, en pocos meses, una activa, dinámica y audaz actividad internacional. Ello ha hecho posible que las autoridades nacionales hallan contactado a sus homólogos de todos los países latinoamericanos y caribeños, bien en visitas bilaterales, bien aprovechando eventos multilaterales que han tenido lugar en nuestro continente: Organización de las Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos, Asociación de Estados del Caribe, Grupo de los Tres, Tratado de Cooperación Amazónica y la Comunidad Andina de Naciones. Además de ello, Venezuela ha estado presente en foros

que agrupan a los países del Sur tales como el Grupo de los 15, el Grupo de los 77, el Grupo de Río y el Movimiento de los No Alineados (Cañizales, 2000:59).

Es importante señalar que en todo y cada uno de estos foros los intereses nacionales han sido defendidos en forma entusiasta por parte de nuestros representantes. Igualmente se han establecido lazos de amistad con líderes de los más diversos países y se han firmado numerosos acuerdos, declaraciones y otros documentos diplomáticos que han fortalecido la presencia de Venezuela en el mundo.

Indudablemente, la actuación de Venezuela ha generado ciertos logros en la promoción de los intereses nacionales. Actualmente la diplomacia venezolana es observada con sumo interés y respeto en todas partes del mundo por su dinamismo, su apego a las normas del Derecho Internacional, por su disposición a promover un mundo multipolar y solidario. Particular énfasis se ha puesto en la defensa de la soberanía nacional, en el fomento de la integración latinoamericana y caribeña, en la revalorización del diálogo Sur-Sur y, por lo tanto, de los organismos multilaterales que agrupan a los países de América Latina y del Caribe (*Ibid*:55).

La anterior afirmación no permite dudar que el presidente Chávez ha otorgado capital importancia a la política exterior y en especial a las relaciones de Venezuela con las naciones del mundo caribeño. Al mismo tiempo, demuestra que la presencia y proyección de Venezuela en el área caribeña aún constituye una característica de nuestra acción internacional dentro del entorno regional, así como la constituye el dinamismo, el apoyo al Derecho Internacional, la participación en la conformación de un mundo solidario, la defensa de la soberanía nacional, el fomento a la integración regional sumado a la potenciación de los organismos multilaterales conformados por los países de la región.

En este orden de ideas, es oportuno señalar que la importancia que reviste la geografía caribeña para la política exterior de Venezuela ha sido plasmada en los discursos y en las propuestas concretas que el presidente venezolano ha formulado ante los organismos internacionales y en las cumbres de los proyectos de integración regional. Así se puede ver que el presidente Chávez, en su discurso, en ocasión de la II Cumbre de Presidentes y Jefes de Gobierno de los Estados del Caribe, celebrada en Santo Domingo en abril de 1999, puntualizó tres aspectos básicos respecto a las relaciones con el Caribe:

- a) la necesidad de una integración en la región;
- b) la revisión de los mecanismos de integración, y
- c) Venezuela como país con vocación caribeña.

El primer aspecto, la integración en el Caribe, se plantea desde la necesidad de trascender la integración meramente económica y lograr una integración más amplia que incluya lo social y lo político. En lo que se refiere al segundo aspecto, los mecanismos de integración existentes, el presidente Chávez alude al conjunto

de mecanismos existentes, las diferentes cumbres de jefes de Estado que tienen lugar en la región, la complejidad y ambición de sus distintas agendas y el contraste con la situación real de los pueblos caribeños. El tercer elemento destaca el papel de Venezuela como país que busca la integración dentro de la región y que ha participado con acciones precisas que puedan seguir realizándose en el presente como lo ha sido su actuación en el Pacto de San José (Fernández, 2000). En suma plantea un sueño: la posibilidad de crear una Confederación de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Igualmente, en el discurso pronunciado ante la Asamblea de las Naciones Unidas, Chávez destacó su percepción y los cambios que desde su perspectiva requiere la integración en el Caribe, enfatizando la necesidad de una integración continental (América Latina y el Caribe). Tal planteamiento revela la aspiración a trascender la integración económica para acceder a una integración de orden político.

Por otra parte, si se relaciona el deseo de integración con los cambios propuestos por el presidente Chávez en lo conceptual, se puede observar el deseo de que esta integración responda a un paradigma que si bien conserva semejanzas con los principios democráticos y de libre mercado, busca, por el contrario, acceder a un orden multipolar que dé entrada a Latinoamérica y el Caribe, y en consecuencia a Venezuela, como actores cuyo papel no sea el de aceptar un paradigma externo, sino el de crear uno propio (*Ibid.*).

A través de la Confederación de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el presidente Chávez pretende cristalizar el sueño de Bolívar: constituir una América unida. Para la óptica de Chávez ese ideal no es sólo un mandato de nuestros precursores de la libertad, sino que es también una necesidad de los tiempos actuales. América Latina y el Caribe, a partir de esas afinidades múltiples, deben concertarse para defender sus intereses (*Ibid.*).

Esa percepción del presidente Chávez es compatible con la tesis que han alimentado y defendido algunas elites académicas y políticas de la región al momento de definir al Caribe en un sentido amplio, para lo cual se ha tomado como punto de partida tanto las afinidades socioculturales como la variedad de los problemas comunes que han identificado y caracterizado a los pueblos caribeños en la arena internacional. Esta convergencia de criterios puede generar, a su vez, valiosos aportes y crear las condiciones necesarias que exige la aspiración de integrar nuestras naciones no sólo en el ámbito meramente económico, sino también en los ámbitos político y social. Y lo importante de esa integración que va más allá de lo económico es que redundará no sólo en el mejoramiento de un área en específico, como son las frágiles economías de nuestras naciones, sino que se orienta hacia el desarrollo integral del individuo quien actualmente interactúa dentro de una sociedad que exige día a día mayores niveles de formación académica del recurso humano que tendrá la tarea de diseñar y evaluar las líneas de acción a seguir por parte de los actores regionales para alcanzar una incorporación proactiva y no reactiva en las esferas del nuevo contexto internacional.

En aras de imprimir un cambio en materia de integración regional, el presidente Chávez ha utilizado componentes de orden político y económico para la

ejecución de esa política exterior realista que él concibe como necesaria y que se debe llevar a cabo en la región en función del interés nacional y del progreso regional. Ello permite ver que el gobierno de Chávez, al igual que las administraciones anteriores, ha ejecutado una política exterior petrolera con lo cual su actuación internacional adquiere un matiz de autonomía e independencia que se puede apreciar en las relaciones especiales que Venezuela ha establecido con Cuba. Y un indicador muy particular de esas relaciones lo constituye la incorporación de Cuba al Acuerdo Energético de Caracas, suscrito en la ciudad de Caracas el 19 de octubre del año 2000, entre Venezuela y 11 países de América Central y el Caribe por un periodo de cinco años prorrogables.

Con la firma de este convenio de cooperación integral Cuba recibirá 53 mil barriles de petróleo diariamente. La incorporación de la isla es ventajosa si se le compara con el resto de los beneficiarios del Acuerdo, pues se le otorga un mayor periodo de gracia y se establecen de forma expresa los bienes y servicios con los cuales La Habana pagará el crudo venezolano (Ferrer, 2000:2-6).

Con la firma de este convenio no se puede negar que el Estado venezolano utiliza una vez más un componente de orden económico, como lo es el petróleo, para el despliegue de una actuación internacional de carácter cooperativista en el Caribe, lo cual, al mismo tiempo, refleja la preocupación nacional por contribuir a la recuperación económica de la región. Asimismo, se puede interpretar que dicho convenio forma parte del interés que tiene Venezuela en continuar presentando ante los vecinos regionales un modelo político digno de tomar como ejemplo para alcanzar la estabilidad democrática de la región; así como continuar desplegando una actuación exterior dirigida a defender y preservar el respeto al pluralismo y las libertades ideológicas que permitan a las elites políticas del Caribe ejercer la autodeterminación de sus pueblos, sin dejar de lado el trabajo armónico de los diversos sectores societales que exige el ideal que aspira a lograr el establecimiento de una América Latina integrada y democrática.

A través de este convenio no sólo Cuba derivará aspectos positivos; la isla, por su parte, ofrecerá asesoría agroindustrial azucarera, estudios en la construcción de tres centrales (Barinas, Guárico y Apure) y capacitación a los técnicos de ese sector. En turismo, se adiestrará el recurso humano en gerencia de hoteles y otras instalaciones turísticas y se dará asesoría en un Plan Director Nacional para desarrollar esa área. Habrá proyectos y asistencia técnica en agricultura y alimentación, en sistemas de riego y drenaje. Venezuela recibirá gratuitamente servicios de médicos especialistas y técnicos de salud. Igualmente, se adquirirán más de 120 medicinas genéricas, equipos médicos y materiales y artículos ortopédicos (Ferrer, 2000).

Con su actuación internacional el presidente Chávez ha hecho eco de su discurso en la medida que ha puesto en práctica una política exterior autónoma e independiente sin importar las opiniones que pueden surgir de la comunidad internacional y en específico la opinión que al respecto podría tener Estados Unidos. Con ello, Chávez demuestra que sólo aspira a la conformación de un

mundo multipolar, sin limitar la posibilidad de generar un desarrollo realmente humano. Y ese desarrollo humano buscado a través de la política exterior puede ser visualizado como un elemento novedoso dentro de la acción internacional de la nación, puesto que hasta hace poco se concedió supremacía al fortalecimiento y desarrollo de Venezuela como entidad estatal, sin ofrecer mayor atención a nuestra existencia como nación en la esfera internacional. Ello implica que para el gobierno nacional no sólo el Estado como entidad administrativa será el que percibirá los efectos de la actuación internacional, sino que el recurso humano, quien habita la nación, debe ser el principal heredero de los aspectos positivos derivados de nuestras proyecciones internacionales y, por ende, las mismas deben ser el reflejo de la realidad nacional que se evidencia en los niveles socioculturales de los ciudadanos que en conjunto integran la nación.

Apreciaciones finales

Una vez que se examina la política exterior del presidente Chávez hacia el Caribe es fácil visualizar que existe una amplia similitud respecto a los temas de preocupación contemplados durante la vigencia del llamado periodo puntofijista y el actual (V República), además de conocer un periodo cargado de una intensa actividad internacional en medio de un proceso de cambios a nivel nacional e internacional.

Los problemas y el progreso regional han sido interpretados desde ópticas diferentes, pero nunca han sido ignorados. Por el contrario, siempre han constituido una parte fundamental para el interés nacional venezolano. Ambos periodos tienen diversos aspectos en común, como por ejemplo definir el Caribe como un área de seguridad y defensa y por ende de vital importancia para el interés nacional. Ello hace posible afirmar que la proyección de Venezuela hacia el Caribe haya sido continua y que sólo ha variado la intensidad de la misma y los mecanismos con que esa proyección ha sido llevada a cabo por los diferentes gobiernos. Luego de precisar la similitud entre ambos periodos es necesario señalar como cambio la nueva definición, esquema y medios de acción respecto a la "Política Exterior" que alimenta el nuevo gobierno y que pretende llevar a cabo, a fin de concertar una compatibilidad entre lo internacional y lo doméstico, es decir, lograr que la actuación internacional de Venezuela sea el reflejo o el producto de la previa evaluación respecto a su situación interna.

En la misma medida es pertinente especificar que el presidente Chávez ha impreso una notable huella de pragmatismo a la actividad internacional de Venezuela, tanto a nivel de sus discursos políticos como a nivel fáctico. Ahora, Chávez lleva a cabo una acción de carácter totalmente internacional; se podría decir, que él pretende llevar a su máxima expresión el papel de Venezuela como actor de primera línea en el diseño y protagonización de la agenda, ya sea regional o mundial. Para tal fin, se están utilizando componentes de orden político orientados hacia la defensa de la autodeterminación de los pueblos caribeños, hacia el

respeto y la preservación de la democracia y a la integración política de las naciones del Caribe y Latinoamérica, lo que a su vez podría contribuir a fortalecer los vínculos y mecanismos que han propiciado la estabilidad y progreso políticos en la región hasta los momentos actuales. Igualmente se ha mantenido una política petrolera, lo cual viene a constituir una estrategia que la nación ha utilizado bajo esquemas de cooperación cuyo objetivo fundamental es alcanzar la recuperación unida al progreso económico en el Caribe. También es importante destacar que el presidente Chávez, con sus innovaciones conceptuales y metodologías de trabajo, ha demostrado que defiende la autonomía e independencia de la política exterior de los países en vías de desarrollo, tratando con ello de asegurar un mejor posicionamiento de los mismos en el nuevo contexto internacional sin limitar la posibilidad de alcanzar un desarrollo realmente humano, el cual no redundará sobre otro aspecto que no sea el bienestar de la ciudadanía.

En este orden de ideas, es oportuno señalar como una conclusión posible, que hasta los actuales momentos se puede apreciar la existencia de un cambio respecto a la concepción que el actual gobierno concede a la política exterior y obviamente el Caribe no ha dejado de ser definido como un componente y radio de acción inherente a nuestra proyección internacional. Es decir, dentro de la nueva fundamentación teórica, que trata de conseguir en primer lugar la compatibilidad entre lo externo e interno para definir y orientar la acción internacional de Venezuela, el Caribe es visualizado y viene a constituir un espacio propicio dentro del cual el país desplegará su rol como garante del desarrollo humano que deben garantizar los gobiernos de Latinoamérica y el Caribe a sus sociedades a través de sus relaciones mutuas.

Bibliografía

- Abreu, Sara (2000), "Chávez: son insensibles quienes cuestionan Acuerdo de Caracas", en *Diario Panorama*, Caracas, pp. 2 y 3.
- Acosta, Elizabeth (1988), "Consideraciones sobre la política exterior de Venezuela hacia el Caribe", en Rita Giacalone (editora), *Estudios del Caribe en Venezuela*, Caracas, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.
- Cañizales, Andrés (2000), *Logros tangibles de una política*, Información (ponencia en línea), en http://politica.edu.com/2000/05/21plan_chavez.html
- Caraballo, Luis (1995), "Partidos políticos y realidad nacional: los desafíos del presente", en *Revista Venezolana de Ciencia Política*, Caracas.
- Cardozo, Elsa (2000), *Desafiando la Tempestad: la Política Exterior Venezolana 1999-2000*, ponencia presentada en el Congreso de la Latin American Studies Association, Miami.
- Carpio, Rubén (1991), *Geopolítica de Venezuela*, Caracas, Ariel-Seix Barral.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (1999), *Gaceta Oficial*, N° 36860, Caracas, 30 de diciembre de 2000.
- Chávez, Hugo (2000), "Sí a la Nueva Constitución", en *El Nacional y El Clarín*, 14 de marzo.

- Fernández, Mireya (2000), *¿Fragmentación e integración? El dilema de Chávez*, ponencia presentada en el Congreso de la Latin American Studies Association, Miami.
- Ferrer, Wilmer (2000), "El Acuerdo Petrolero va más allá de los 53 mil barriles diarios", en *Diario Panorama*, Caracas.
- Jácome, Francine (1999), "Las sociedades civiles frente a los procesos de integración", en Francine Jácome (coordinadora), *La otra integración: procesos intersociales y parlamento regional en el Gran Caribe*, Caracas, INVESP/Talleres Epsilon Libros.
- Gallani, José (1995), *Tres actores regionales en un nuevo proyecto de integración: Cuba, CARICOM y Venezuela en la Asociación de Estados del Caribe*, tesis de grado, Universidad de los Andes, Mérida.
- (1997), "Venezuela en la Asociación de Estados del Caribe-AEC", en Rita Giacalone (editora), *Venezuela en la integración regional: mapa tentativo de sus perspectivas*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Gamus, Raquel (2001), *Desarrollo y perspectivas de la democracia en Venezuela y la OEA*, ponencia presentada en el Congreso de la Latin American Studies Association, Washington.
- Giacalone, Rita (1988), *Estudios del Caribe en Venezuela*, Caracas, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.
- Jasko de Guéron, Eva (1992), "Cambio y continuidad en la política exterior de Venezuela: una revisión", en Carlos Romero (compilador), *Reforma y política exterior en Venezuela*, Caracas, COPRE-INVESP/Nueva Sociedad.
- Rangel, José (2000), *Política exterior integral* (Documento en línea), en <http://www.tld.net/uners/venezuel/canciller2.html>
- Romero, Aníbal (1988), "Situación y perspectivas del sistema político venezolano", en *Sistema político venezolano, clubes franceses y tendencias electorales*, Caracas, CSE.
- Romero, María (1997), "La agudización de la crisis del sistema político venezolano", en E. Cardozo y R. Hillman (compiladores), *De una a otra gobernabilidad: el desbordamiento de la democracia venezolana*, Caracas, Fondo Editorial Tropykas-UCV.
- (2000), *Transición sistemática y promoción de la democracia en la política exterior venezolana de los noventa*, ponencia presentada en el Congreso de la Latin American Studies Association, Miami.
- Serbin, Andrés (1987), "Venezuela ante el Caribe de habla inglesa: categorizaciones y contrastes cognitivos", en Andrés Serbin (compilador), *Venezuela y las relaciones internacionales en la Cuenca del Caribe*, Caracas, ELDIS/AVECA.
- (1993), "La política exterior de Venezuela y sus opciones en el marco de los cambios globales y regionales", en *Estudios Internacionales*, Santiago de Chile, año XXVI, núm. 104, octubre-diciembre.
- (2000), "Globalización, regionalismo e integración regional: tendencias actuales en el Gran Caribe", en Andrés Serbin, *Anuario de la integración regional en el Gran Caribe*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Toro Hardí, Alfredo (1991), *La maldición de Sísifo. 15 años de política exterior venezolana*, Caracas, Panapo.